



UNIVERSIDAD DE CHILE

Otorga calidad de "Profesor Emérito" de la Universidad de Chile.

DECRETO EXENTO N° 0021998 - 18.julio.2005

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Chile ha expedido el siguiente decreto:

VISTOS: Lo dispuesto en el D.F.L. N° 153 de 1981 y en el D.S. N° 161 de 2002, ambos del Ministerio de Educación; lo establecido en el D.U. N° 0015360 de 1979 y sus modificaciones; el Acuerdo N° 136 del Consejo Universitario adoptado en la séptima sesión ordinaria realizada el 12 de julio de 2005; y

CONSIDERANDO:

Los relevantes méritos académicos del profesor de la Facultad de Medicina don Elias Motles Waisberg.

DECRETO:

Otórgase la calidad de Profesor Emérito de la Universidad de Chile al profesor **ELIAS MOTLES WAISBERG**.

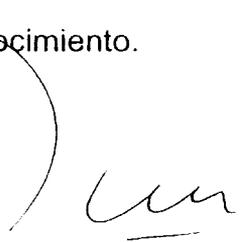
Extiéndase el diploma en que conste esta calidad el que deberá ser suscrito por el Rector y Prorector de esta Corporación.

Anótese, registrese y comuníquese.

Fdo. PROF. LUIS A. RIVEROS, Rector. HERNAN VILLALBA GONZALEZ, Secretario General (S).

Lo que transcribo para su conocimiento.

Saluda atentamente a usted,

  
HERNAN VILLALBA GONZALEZ  
Secretario General (S)

RECTORIA  
PRORRECTORIA  
CONTRALORIA U. DE CHILE  
SECRETARIA GENERAL  
VICERRECTORIAS  
FACULTAD DE MEDICINA  
DIRECCION JURIDICA  
OFICINA CENTRAL DE PARTES, ARCHIVO Y MICROFILM  
deemerito  
HVG/AZC/jds

